

VISTO: Que como años anteriores, el Municipio de Atlántida será anfitrión del concurso departamental de carnaval desde el 11 hasta el 15 de febrero. Que desde el 2 hasta el 4 de marzo, se realizará el circuito DAECPU, ambas actividades en la expoplatea,

RESULTANDO: Que el Concejo destaca la relevancia de estos espectáculos, que acercan lo mejor del carnaval al público local y visitante.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar la realización del concurso departamental de carnaval en la expoplatea, escenario José Carbajal “El Sabalero” desde el 11 hasta el 15 de febrero.
2. Aprobar el circuito DAECPU en la expoplatea, escenario José Carbajal “El Sabalero” a realizarse desde el 2 al 4 de marzo.
3. Realizar las articulaciones correspondientes a través de la UEP
4. Invitar a los comercios de la zona a patrocinar estos eventos.
5. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 21 de enero de 2025.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Leonardo Álvarez

Concejal

William Bermolen

Concejal